

INVESTIGACIÓN Y DIDÁCTICA DEL LÉXICO

Selección de trabajos presentados en las V y VI Jornadas Internacionales sobre Estudio y Enseñanza del Léxico (Granada, 21-23 de abril de 1998; 20-22 de abril de 1999).

Juan de Dios Luque Durán
Francisco José Manjón Pozas
(eds.)

Departamento de Lingüística General y Teoría de la
Literatura de la Universidad de Granada



Serie Collectae

DIRECTORES DE LA COLECCIÓN: Juan de Dios Luque Durán y Antonio Pamies
Bertrán

Juan de Dios Luque Durán y Francisco José Manjón Pozas (eds.)
Investigación y didáctica del léxico

ISBN: 84-7933-991-8
Dep Legal: GR-757-1999

Publicado por Granada Lingvistica
Distribuye: Método Ediciones
Calle Rector López Argüeta, 21
18001 GRANADA

© GRANADA LINGVISTICA

Primera edición 1999

Entidades Colaboradoras: *Grupo de investigación: Lingüística Tipológica y
Experimental, Proyecto de Investigación PB96-1398*

LOS REGISTROS DE NAVÍOS COMO FUENTE DOCUMENTAL LÉXICA DEL SIGLO XVII

Yolanda Congosto Martín
Universidad de Sevilla

A lo largo de esta comunicación vamos a tratar de analizar un determinado tipo de documentación que podríamos clasificar de carácter histórico-administrativo¹, los llamados *registros de navíos*, y más concretamente los pertenecientes a una época determinada de la historia de España, la que corresponde al descubrimiento de América², resaltando la valoración de los mismos como tal fuente documental para un mejor y más profundo conocimiento del léxico español del siglo XVII; y poniendo de manifiesto la riqueza Léxica que este tipo de documentación presenta, y no sólo en lo que a la adopción y adaptación de voces extranjeras se refiere, como veremos a continuación de forma resumida, sino también en la creación de unidades léxicas nuevas aprovechando los propios recursos del idioma. Pero empecemos primero por definir qué es y en qué consiste un *registro de navío*.

1. Los registros de navíos

Hay que hacer constar que cada *registro* de un buque no es sólo un documento, sino un conjunto de ellos; se trata de un verdadero *expediente* con una unidad notoria³. Estos documentos, cosidos en forma de cuadernillo y de temática muy diferente, desde certificaciones hasta fianzas, pasando por poderes, autos, cédulas reales, visitas, etc., constituyen una verdadera unidad de función, pues todos ellos están encaminados a un mismo fin: lograr la salida del buque con la máxima seguridad de su carga y tripulación y con la garantía de que todos los requisitos burocráticos mandados observar por la Corona se habían cumplido. Así pues, con todas las limitaciones que cualquier definición conlleva, podemos decir que el *registro* es la plasmación documental del conjunto de trámites que un buque con carga de mercancías necesitaba para navegar en la Carrera de Indias.

1.1. Estructura y evolución.

Dentro de los *registros* en general, se pueden hacer dos distinciones; por un lado, los *Registros de ida* (viajes de España a América), y por otro lado, los *Registros de vuelta* (viajes de América a España), siendo en los primeros, donde se encuentran recogidos todos los trámites administrativos que hacían referencia al buque, la navegación y los tripulantes.

Los primeros documentos encontrados que pueden, de alguna manera, definirse como *registros*, o al menos como precedentes más inmediatos de éstos, son de

Páginas no disponibles

diminutivos, y no sólo cumpliendo su función propia y transmitiendo distintas connotaciones como en el caso de *atadillos*, *esportillas*, *fardillo*, *pieçecilla*, *campanilla*, *perolillos*, relativas al tamaño, o en el de *sempiternilla*, *damasquillos hordinarios*, *picotillo*, *coletillos*, *jergueta*, *imperialete*, etc., relativas a la calidad, sino también perdiendo totalmente su capacidad significativa, vaciándose de significado y permitiendo la lexicalización de sus derivados, lo que ocurre en formas como: *palanqueta*, *agujeta*, *olandilla*, *bocadillo*, *horquilla*, *puntilla*, *casquillo* y *cepillo*.

En cuanto a la sufijación no apreciativa, hay que destacar principalmente la presencia del sufijo *-ado*, *a* aplicado al léxico del color: *cabellado*, *anteado*, *leonado*, *colorado*, etc; la del sufijo *-ero* para la creación de nombres de oficios: *fardelero*, *artillero*, *monedero*, *despensero*, etc., y la del sufijo *-or / -dor* para los utensilios: *bruñidor*, *rascador*, etc., entre otros.

En lo concerniente a la *Composición*, nos encontramos con formas como: *terciopelo*, *rrasoslisos*, *carirredondo*, *barbinegro*, *aguardiente*, *rrodapiés*, *sobrecama*, *antojo* 'anteojo', *sempiterna*, *sacabocados* o *posabergas*, en las que se combinan unidades de muy diversas categorías.

* En cuanto a la utilización de *procedimientos sintácticos*, es la *adjetivación progresiva* y *jerarquizada* el método utilizado por excelencia. A través de ella, el visitador de nuestro navío es capaz de describir distintas realidades carentes de etiquetas léxicas, despojándolas de toda ambigüedad, anunciándonos su naturaleza o estado, su finalidad, su tipología, su aplicación, su color o su lugar de procedencia.

En primer lugar, acude al adjetivo especificativo, estableciendo con ello una primera clasificación. La clase de adjetivo que utiliza está en función de la realidad que pretende describir. De entre ellos, el más utilizado, sobre todo cuando de telas e hilos se trata, son los **adjetivos de color**, encontrándonos con formas como: *ylo blanco*, *ylo azul*, *fernandina plateada*, *fernandina leonado*; aunque también aparece en formas como: *cera blanca* y *candelilla amarilla*; adjetivos que denotan un **estado o situación**: *tapete maltratado*, *bandera nueva*, etc.; **forma o tamaño**: *limas planas*, *brocas pequeñas*, *capicholas labradas*, *botijas esteradas*, *libros yntitulados*; **relación**, a veces con su lugar de origen: *ylo portugués*, *belas bujías*; a veces con la persona de quien procede: *olanes baptistas*.

Mas cuando no encuentra el adjetivo apropiado a la noción que quiere expresar, entonces recurre a segmentos nominales prepositivos, lo que le permitirá combinarlos nuevamente con otros adjetivos; es un procedimiento perifrástico común en la lengua.

De todas las preposiciones posibles la más utilizada y la más rica en matices es **DE** puesto que puede introducir un sustantivo que exprese la materia, el contenido, el origen o la procedencia del referente, expresado por el sustantivo nuclear de la construcción, o una relación o descripción del mismo: **De materia**: *coletillos de*

badana, mantos de seda, medias de lana, alpargates de cáñamo, botones de çerdas, binajeras de plata, bentosas de bidrio, etc.; **De contenido:** *relojes de arena, pipas de agua, barricas de carne, barricas de sardinas, caja de botica, cajones de ropa, etc.*; **De origen o procedencia:** *rrodapies de Campeche, olandilla de China, amacas de Campeche, rraja de Segobia, estemeña de Toledo, estemeñas de Ampudia, cuchillos de Palermo, listones de Ytalia, etc.*; **De relación:** *ylo de bela, ylo de capatero, ylo de cartas, maços de cañones, cañones de escopetas, dedales de mujeres, dedales de sastre, piedras de pabonar, etc.*

Otras de las preposiciones utilizadas en el documento es **CON**, expresando en este caso nuevamente "contenido", y **PARA** expresando la "finalidad" o "utilidad" de los instrumentos: *çinçeles para ojales, çinçeles para canteros, etc.*

Pero a veces, una sola restricción no le es suficiente para describir con total propiedad los objetos, entonces recurre a dos o más restricciones, combinando elementos y estructuras del tipo: a) Sustantivo + Adjetivo + Compl. de Procedencia: *Tafetán negro de la Tierra, Tafetán pardo de Castilla, damasco de México morado y anteadó, colchas hordinarias de Campeche, colchas bordadas de China, mantas comunes de México, etc.* b) Sustantivo + Adjetivo + Compl. de relación: *agujas finas de coser, cabos çençillos de yjuela, bainas nuevas de espadas, etc.* c) Sustantivo + Compl. de Materia + Compl. de relación: *perolillos de açófar de botica, hormas de madera de zapatero, fierro de alesnas de lo mismo, etc.* d) Sustantivo + Compl. de Relación + Compl. de Finalidad: *puntillas de sastre para picar paño, herramientas de barbero para sacar muelas;* e) Sustantivo + Compl. de Materia + Adjetivo: *balas de fierro rassas, Chamelote de aguas cabellado, ylo de alambre requemado;* f) Sustantivo + Adjetivo + Compl. de Finalidad: *clabaçón dorada para sillas;* g) Otras combinaciones: *custodia de plata para el Santísimo, ynsignia de plata que entornilla ..., guarniciones d'espadas que son ..., un tapete maltratado que sea de rezo, colcha de Campeche con su rrodapies, atados de seda floja de China, etc.*

Cuando hay más de una adjetivación, sintácticamente es difícil de acumular de forma progresiva las precisiones, y por lo tanto las jerarquiza; primero clasifica la realidad, y luego a este tipo de objeto segmentado lo describe posteriormente con otras características. Son las dos funciones que la adjetivación puede tener y que aquí están motivadas por la necesidad léxica del autor de la relación ante una realidad vasta que tiene que transcribir perfecta y exhaustivamente para que no haya error. La adjetivación le sirve como procedimiento designativo de la realidad. Pero veamos qué orden ha seguido en dicha clasificación:

En primer lugar elige con preferencia un adjetivo; si ello no es posible, entonces utiliza un complemento preposicional. Pero entre estos complementos también hay un orden establecido: 1º un complemento de materia (siempre en primera posición); en caso de que nuevamente no sea posible, entonces un complemento de relación (que aparece también en segunda posición), y finalmente, un complemento de

procedencia (que siempre aparece en segunda posición), seguido del de finalidad (que también aparece siempre en segunda posición).

Finalmente enumeraremos algunos casos en los que aparecen tres o más restricciones; la primera clasifica, las otras describen: *borlas de almohadas / de seda / amarilla y azul //*, *medias de seda / de China / blancas / y de colores //*, *sobrecama de damasco / con flueco / de oro y seda //*, *vna sobrecama de damasco / berde y naranjado //*, *vn frontal de China / blanco / bordado / con sus çenefas //*, *vna casulla de damasco / blanco / aforrada / en rasso colorado / con su manipulo y estola / de lo mismo //*, *pañitos de seda / de China / de los muy pequeñitos //*, *un casquillo de plata / para jineta / de capitán //*, *dos pares de chapines / de lama / guarnecidos de plata //*, *una basera grande / con cuatro docenas de bentosas / de bidrio //*, *cuerda nueva / de cáñamo / de la Tierra*, etc.

* En lo que a la *adopción y adaptación de voces extranjeras* se refiere, es Europa -especialmente Italia y Francia- y América los lugares que más influencia social, económica y política van a ejercer sobre España, y por lo tanto, son los *Préstamos* léxicos provenientes de estas lenguas los que van a predominar en el siglo XVII.

En lo que respecta a los *Galicismos*, es en el léxico del Tejido y la Indumentaria además de en el Militar y Naval, donde su presencia es totalmente relevante, encontrándonos con voces como: *chamelote*, *fernandina*, *lona*, *ruán*, *arpillera*, *cotense* 'cotanza', *arcabuz*, *bandolera*, *pabellón*, *paje*, *batel*, *urca*, *flete*, *sondalesa*, *guindaleza*, *esquipazón*, *filibote*, *trinquete*, etc.

E igualmente ocurre con los *Italianismos*; también son éstos los campos léxicos más influidos, registrándose voces como: *mosquete*, *escopeta*, *baqueta*, *coletillo*, *bala*, *brocado*, *capichola*, *raja*, *tafetán*, *calafatear*, *pavesada*, *piloto*, etc.

Sin embargo, la presencia de *Indigenismos* es poco significativa en nuestra documentación; sólo dos voces aparecen ya totalmente asimiladas como propias: *chocolate* (de origen nahuatl) y *amaca* 'hamaca' (de origen taíno).

En cuanto a los *Arabismos*, y aunque gran número de vocablos relativos a la indumentaria, a los tejidos y a las joyas caerán en desuso precisamente como consecuencia de la influencia europea, nos encontramos con voces como: *cálibo*, *tahelí*, *jineta*, *talega*, *serón*, *quintal*, *arroba*, *adárame*, *azumbre*, *fanega*, *azul*, *taheño*, *carmesí*, *azafrán*, *atún*, *aceite*, *aceituna*, *alcanfor*, *alquitrán*, *solimán*, *azoque*, *algalia*, *almizque*, *añil*, *almírez*, *badana*, *bocací*, *alpargates*, *almohada*, *açófar*, *alcázar*, *atarazana*, etc. pertenecientes, como podemos comprobar, a todos los órdenes de la vida.

Igualmente, también nos encontramos con préstamos pertenecientes a otras lenguas menos representadas como es el *Occitanismo*: *brea*; los *Catalanismos*: *perol*,

bajel y brocatell y los *Lusismos: calabrote, guingo, frangote y lácar*.

* Una vez analizados los procedimientos utilizados en la formación del léxico, hemos seleccionado una parte importante del léxico del documento -y por lo tanto representativo del léxico del siglo XVII-, perteneciente al mundo del *Comercio*: productos metalúrgicos -clavazones, herramientas, utensilios-, productos industriales -el Papel, la Cera, los Hilos, los Tejidos, la Indumentaria, los Bultos y las Medidas-; así como las relativas al mundo de las *Armas, Artillería y Municiones*, y del *Mar*; además de un análisis sobre los *Colores* y la *Descripción física* de la tripulación.

Hay que destacar muy especialmente la riqueza del léxico del Tejido: *bocaci, camellón, capichola, cordobán, cotense, chaúl, chamelote, estameña, fernandina, lencón, olán, olandilla, picotillo, sempiterna, tafetán*, etc.; así como el de la indumentaria como por ejemplo: *chapín*; o el específico de las herramientas y utensilios: *sacabocados, rrasgador, trabador, tranchete, marrazo, esmeril, bruñidor, calabozo*, etc.; o el de los clavazones: *clavo de alfajía, de barrote, de tillado, de cinta de costado*, etc.; el de productos industriales como: *algalia, almizque, solimán, caparrosa*, etc.; el de las medidas y bultos: *rresma, mano, frangote, barrica, basera, ana, bara, gruesa, suma, atados*, aparte de las *botijas, pipas, fardo*, etc. que son más conocidas; o el relativo a las armas: *arcabuz, baqueta, palanqueta, chuzos, picas, jinetas*, etc.; o el relativo a la Mar: *guindaresa, sondalesa, ustaga, xareta, posaberga, estoperol, esquipazón, calabrote, urca*, etc.; o el de los colores como: *leonado, anteado, cabellado, colorado, crudo, lácar, membrillo cocho, taheño, o negro atessado*, etc.; o finalmente, los adjetivos utilizados en las descripciones físicas como por ejemplo: *cabello crespo*, en lugar de *cabello rizado, barbinegro, rrehecho, carilargo, carirredondo, cejunto*, etc.

Hay también que resaltar el mantenimiento en la documentación de formas ya en aquella fecha anticuadas como son: *adárame* por 'adarme', *flueco* por 'fleco', *cálibo* por 'calibre', así como el tejido denominado *fernandina*, o el nombre de color *lácar* (variante antigua de la actual forma portuguesa *lacre*).

En cuanto a las voces documentadas por primera vez en el siglo XVII y que aparecen en nuestra documentación, hemos registrado: *despabiladeras, bandolera, bocacines* plural de *bocaci* -voz que llegó en esta fecha a desbancar al término *bocarán-*, *brocatel, capichola, cotanza, galón, holandilla, barrica, terciá, chuzo, parche, ustagas*, así como el nombre de color negro *atessado*, entre otras.

En cuanto a formas que no hemos podido documentar: *Camanguial, fastida, jifla, paties, parragón, melegue ~ meleque, taficira y telingas*.

En cuanto a variantes no documentadas: *sempiternilla, olán y rrasoslisos*.

Y finalmente, en cuanto a voces cuya cronología adelantamos a las aportadas

en los diccionarios y estudios consultados: *bocadillo*, *camellón*, *chamelote de aguas*, *chaúl*, *fernandina*, *galón*, *picotillo*, *sempiterna*, *ffelibote* y *guindaresa*.

Como podemos comprobar, los *registros de navíos* son una buena fuente de información en lo que a este tema se refiere; el carácter administrativo de los mismos nos permite acceder directamente al mundo del Comercio, eje principal de una sociedad, y a través de él a un léxico no sólo muy variado, sino también a veces muy especializado.

NOTAS

1. "Las relaciones sociales y jurídicas, individuales y colectivas, de los hombres entre sí y las del Estado con los mismos hombres, tuvieron siempre y en todos los tiempos un reflejo escrito. Este reflejo escrito como cosa representativa -capaz de representar un hecho-, es a lo que se ha llamado *documento* en el sentido estricto de la palabra, añadiéndosele, como una categoría específica, el calificativo de *histórico*, cuando este escrito o este documento puede servir para la reconstrucción narrativa de hechos transcendentales en cualquiera de las esferas de la actividad humana" (*Vid.* Floriano Cumbreño, A. (1946): *Curso general de Paleografía y Diplomática*, Oviedo: [Imp. la Cruz], p. 219).
2. Con el descubrimiento de América en 1492, la documentación económica pública y privada adquiere un gran desarrollo. El mundo económico adquiere una gran pujanza y vitalidad, y toda esta actividad, naturalmente, va a producir millones de documentos textuales de gran interés. (Cfr. Cortés Alonso, V. (1986): "La documentación económica pública y privada", en: *La escritura y lo escrito. Paleografía y diplomática de España y América en los siglos XVI y XVII*, Madrid: ICI, págs. 44-47).
3. Para todo lo concerniente a los registros, *Vid.* el artículo de Pérez Mallaina y Babio Walls, (1980): "El registro de embarcaciones como fuente para la Historia Naval de la Carrera de Indias", en: *Documentación y Archivos de la Colonización española*, III, Madrid: Ministerio de Cultura, págs. 73-90.
4. Hay que hacer constar que la función desempeñada por el navío podía alterar ligeramente la estructura del registro; nos referimos concretamente a los *navíos de aviso* y a los *pataches*, así como a los *buques de guerra* que llevaban en su viaje de ida algún permiso para transportar mercancías.
5. Y así queda especificado en la *Recopilación de Leyes de los reynos de las Indias*, libro IX, título XXVI, ley xlv, dispuesta por Felipe III en Madrid, en Enero de 1607.

BIBLIOGRAFÍA

- AGI, *Archivo General de Indias de Sevilla. Guía del visitante* (1958): Dirección General de Archivos y Bibliotecas.
- ALBERTO MIRANDA, J. (1994): *La formación de palabras en español*, Salamanca: Ed. Colegio de España.
- ALCOBA RUEDA, S. (1993): "Los parasintéticos: constituyentes y estructura léxica", en: *La formación de Palabras*, Soledad Varela (ed.), Madrid: Taurus, págs. 360-379.
- ALFAU de SOLALINDE, J. (1969): *Nomenclatura de los Tejidos Españoles del siglo XIII*, Anejo XIX del BRAE, Madrid: Impr. Aguirre.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1995): *La formación de palabras en español*, Madrid: Arco Libros
- ÁLVAREZ GARCÍA, M. (1979): *Léxico-Génesis en Español: Los morfemas facultativos*,

Sevilla: Univ. de Sevilla.

- ANDRÉ, Jacques (1949): *Etude sur les termes de couleur dans la langue latine*, Paris.
- BERLIN, B. & KAY, P. (1969): *Basic Color Terms: Their Universality and Evolution*, Berkeley, etc.: University of California Press.
- BLAYLOCK, C. (1976): "Aproximaciones de colores: Un problema de Morfología Derivacional", en: *Actes du XIII^e Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, I, Québec: Les Presses de L'Université Laval, págs. 343-348.
- BOSQUE, I. ~ MAYORAL, J.A. (1979): "Formación de Palabras. Ensayo bibliográfico", en: *Cuadernos Bibliográficos del CSIC*, 38, págs. 245-275.
- BOYD-BOWMAN, P. (1972): *Léxico Hispanoamericano del Siglo XVI*, London: Tamesis Books Limited.
- COLÓN DOMÉNECH, G. (1968): "Occitanismos", en: *ELH*, II, Madrid: C.S.I.C., págs. 153-192.
- ESPEJO MURIEL, M^a del M. (1990): *Los nombres de los colores en español*, Granada: Univ. de Granada.
- GARULO MUÑOZ, T. (1983): *Los arabismos en el léxico andaluz*, Madrid.
- GARZÓN PAREJA, M. (1972): *La Industria Sadera en España. El Arte de la seda de Granada*, Granada: [s.n.].
- GAVARA GOMIS, R. (1997): "Algunas precisiones acerca de *anteojo* y *antojo*", comunicación presentada en el IV *CIHLE*, La Rioja, del 1 al 5 de Abril de 1997. (en Prensa).
- GAYOSO CARREIRA, G. (1994): *Historia del Papel en España*, (3 Tomos), Lugo: Servicio de Publ. de la Diputación Provincial.
- GESTOSO Y PÉREZ, J. (1899-1908): *Ensayo de un Diccionario de los Artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII inclusive*, 3 Tomos, Sevilla: Oficina de La Andalucía Moderna.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. (1962): *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*, *RFE*, anejo LXXV, Madrid: CSIC.
- LÁZARO MORA, F. A. (1981): "Los derivados sustantivos en -ete/-eta", en: *BRAE*, LXI, cuad. CCXXII, Madrid: RAE, págs. 481-496.
- MÁILLO SALGADO, F. (1991): *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media. Consideraciones históricas y filológicas*, 2^a ed., Salamanca: Univ. de Salamanca.
- MARTINELL, E. (1979): "Los nombres de Color", en: *Anuario de Filología*, 5, Barcelona: Univ. de Barcelona, págs. 267-322.
- MARTÍNEZ MELÉNDEZ, M^a del C. (1989): *Los nombres de Tejidos en Castellano Medieval*, Granada: Univ. de Granada.
- NEUVONEN, E.K. (1941): *Los arabismos del español en el siglo XIII*, Helsinki: Edidit Societas Orientalis Fennica.
- NomenTejidos*, Vid. ALFAU de SOLALINDE.
- PÉREZ-MALLAINA, P.E. ~ BABIO WALLS, M. (1980): "El registro de embarcaciones como fuente para la Historia Naval de la Carrera de Indias", en: *Documentación y Archivos de la Colonización española*, T. III, Madrid: Ministerio de Cultura, págs. 73-90.
- SALVADOR, Gregorio (1985): "Incorporaciones léxicas en el español del siglo XVIII", en: *Semántica y Lexicología del español*, Madrid: Paraninfo, págs. 145-160.
- SKULTÉTY, J. (1982): "Los adjetivos castellanos que denominan el color rojo", en: *Actas del Cuarto Congreso Internacional de Hispanistas*, II, Salamanca: Univ. de Salamanca, págs. 665-670.
- STEIGER, Arnald (1932): *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-románico y siciliano*, en: *RFE*, Anejo XVII, Madrid.

-
- STEIGER, Arnald (1967): "Arabismos", en: *ELH*,II, Madrid: C.S.I.C., págs. 93-126.
- TERLINGEN, J. (1967): "Italianismos", en: *ELH*,II, Madrid: C.S.I.C., págs. 263-305.
- VOLTES, P. (1968): "Nombres de Antiguos Tejidos de Seda", en: *BRAH*, CLXIII, págs. 217-228.
- WITTGENSTEIN, L. (1994): *Observaciones sobre los colores*, Barcelona: Ed. Paidós.

